

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
OEC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO

ACTA N° 03-2024-RSVM-OEC

AS-SM-16-2024-RSVM/OEC

En Huancayo, a los **21 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024**, en la oficina de Logística, a las 10:00 horas, el órgano encargado de las contrataciones - OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada 11-2024-RSVM/OEC**, cuyo objeto de convocatoria es "**CONTRATACION DE MEDICOS PSIQUIATRA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO HUANCAYO**", a fin de realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento.

I. AGENDA:

- a) Admisión de ofertas
- b) Evaluación de las ofertas.
- c) Calificación de las ofertas.
- d) Otorgamiento de la buena pro.

II. ANTECEDENTES:

2.1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10451966168	HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO	14/06/2024	Válido

III. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaros su oferta a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GRJ/RSVM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA EN LA RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA				
10451966168	HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO		20/06/2024	17:53:22	Electronico

Por lo tanto, como se observa en las imágenes que corresponden a la etapa de presentación de propuestas en el SEACE, se cuenta con el siguiente detalle:

- 01 propuestas presentadas para el ITEM 01

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA
RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO
Hernán N. Hernández Yauli
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

OEC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- 3.1. Cabe indicar que las actuaciones de este colegiado iniciaron el 11/06/2024 fecha que se notificó el expediente de contratación aprobada, consistiendo en la evaluación de la documentación presentada por los postores bajo el principio de presunción de veracidad contemplado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la LPAG, presunción por la cual en la tramitación del procedimiento administrativo, la administración presume que los documentos y declaraciones formuladas por los administrados, responden a la veracidad de los hechos que ellos afirman, salvo prueba en contrario.

IV. ADMISIÓN DE OFERTAS:

- 4.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

"(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

"(...)"

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	10451966168	HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO	VALIDO

- 4.2. Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas, el en numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

Documentación de presentación obligatoria:		HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si
E	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No corresponde
g	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Si
CONDICIÓN		ADMITIDO

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

OEC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AS-SM-11-2024-RSVM-OEC		PRECIO $Pi = Om \times PMP$ Oi		Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL EVALUACION	ORDEN DE PRELACION
EVALUACIÓN	POSTOR	Monto ofertado	%	C	$P = A + B + C$	
		A = 100				
ITEM 01 SERVICIO DE PROFESIONAL MEDICO PSIQUIATRA EN CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO (HUANCAYO).						
1	HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO	51,000.00	100	--	100	1

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas:

"(...) el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)**"

Obteniendo el siguiente resultado:

AS-SM-11-2024-RSVM-OEC		
REQUISITOS DE CALIFICACION		
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
ITEM 02 SERVICIO DE PROFESIONAL MEDICO PSIQUIATRA EN CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO (HUANCAYO).		
1	HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO	CUMPLE CALIFICADO

VII. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la **Adjudicación Simplificada 11-2024-RSVM/OEC**, según el siguiente detalle:

AS-SM-011-2024-RSVM-OEC Otorgamiento de la buena pro		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
10451966168	HUAIRE HUAYNALAYA MILTON CASIO	51,000.00

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
x *[Firma]*
Hernán N. Herrera Yauli
JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCION

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
OEC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VIII. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.2 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 11:00 horas del día.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
[Firma]
Hermano M. Ferreras Yauli
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES